

En relación con la solicitud de observaciones al borrador del **“ANTEPROYECTO DE LEY DE ADAPTACIÓN NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA NUEVA TERMINOLOGÍA PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”** se remiten observaciones al contenido de la norma realizadas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, que reiteran las observaciones de fecha 26 de agosto de 2024, que fueron enviadas en su día.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA